

# **MATERIA: DERECHO PENAL PARTE GENERAL**

**CÁTEDRA: A**

## **I. CARGA HORARIA**

Semanal: 5 horas

Total: 80 horas

## **II- FUNDAMENTACION**

La materia Derecho Penal Parte General se inserta en el área de formación de fundamento disciplinar y corresponde al eje temático del Derecho Público. Conforme a la estructura curricular se ubica en el segundo año de la carrera y tiene como materias correlativas previas a Introducción al Derecho, Derecho Romano, Teoría Constitucional y Teoría General del Proceso.

El fundamento de la materia es brindar un conocimiento integral y básico al alumno de la teoría de la ley penal; teoría del delito y teoría de la pena.

El derecho penal será abordado desde una perspectiva dogmática que permita el alumno analizar la multiplicidad de variantes doctrinarias e históricas de esta rama del derecho.

Además, frente a cada temática, deberá hacerse un ejercicio analítico de la manera en que el poder punitivo del Estado se expresa. Lo cual se hará de manera libre, reflexiva y crítica, oyendo todas las voces, a fin de extraer conclusiones que sitúen al alumnado en posición de comprender el funcionamiento del sistema.

Se propone comprender la materia desde un realismo absoluto con una consistencia científica y con la dinámica de los cambios históricos y sociales, atendiendo a la significación que los procesos de criminalización importan.

## **III- OBJETIVOS**

Integrar el conocimiento de la ciencia penal a la ciencia del Derecho.

Estudio de los Institutos básicos de la Teoría de la Ley Penal, Teoría del Delito y Teoría de la Pena.

Comparación de la Teoría con la doctrina y jurisprudencia vigente.-

Los diferentes temas se abordarán desde diversos paradigmas teóricos (jurídicos, sociológicos, criminológicos, psicológicos, psiquiátricos, históricos) y consecuentemente se trabarán a través de ejes temáticos que versarán sobre las disciplinas de mención que se entremezclan en la materia de estudio.

#### **IV. CONTENIDOS MÍNIMOS**

La ciencia del Derecho Penal y la enciclopedia de disciplinas penales. Evolución histórica. Teoría del delito, escuelas de pensamiento: clásica, positiva, positivismo lógico, finalismo, post - finalismo y funcionalismo. Evolución del Derecho Penal Argentino. Fuentes. Teoría dogmática de la ley penal. Garantías constitucionales del Derecho Penal. Programa penal de la constitución y tratados con jerarquía constitucional. Teoría de la ley penal. La tentativa y el desistimiento voluntario. Participación criminal. Unidad y pluralidad delictiva. La punibilidad. Teoría de las penas. Teoría de las medidas de seguridad. Extinción de la responsabilidad penal.

#### **V- UNIDADES DIDACTICAS**

Unidad 1: Derecho Penal. Concepto. Definición. Relaciones con otras disciplinas. Filosofía del Derecho Penal. Evolución histórica. El derecho penal liberal. Principios constitucionales de Derecho Penal. Legalidad. Reserva y Culpabilidad.

Unidad 2: Teoría de la ley penal. La ley penal en el espacio. Extradición. La ley penal en el tiempo. Limitación personal y funcional de la ley penal. Inmunidades e indemnidades. Interpretación de la ley penal. Analogía. Fuentes de la ley penal.

Unidad 3: Teoría del delito. Introducción. Utilidad de la teoría. Método para su estudio. La dogmática penal. Crítica. La estratificación. Evolución histórica de la teoría del delito. Distintas corrientes.

Unidad 4: Teoría de la acción. Concepto. Elementos. Distintas teorías. Discusión acerca de la entidad de la acción. Causas de exclusión de la acción. Fuerza física irresistible. Inconciencia absoluta. Actos reflejos.

Unidad 5: Tipicidad. Concepto. Distintas posturas doctrinarias. Principios generales. Tipos penales. Clasificación. Tipos dolosos de comisión. Bien jurídico tutelado. Concepto e importancia. Tipo objetivo. Sujetos. Clasificación. Elementos. Causalidad. Distintas teorías. Resultado. Referencias de tiempo, modo y lugar. Elementos objetivos, subjetivos y normativos.

Unidad 6: Dolo. Concepto. Clasificación. Dolo directo, indirecto y eventual. Elementos. Error de tipo. Concepto. Clasificación.

Unidad 7: Culpa. Concepto, caracteres y requisitos. Deber de cuidado. Nexos de causalidad. Resultado. Imputación objetiva. Culpa consciente e inconsciente. Límite mínimo de responsabilidad penal. La previsibilidad. Estructura del Código Penal. La preterintención.

Unidad 8: Antijuricidad. Concepto. Antijuricidad material y formal. Distintas teorías de la justificación. Causas de justificación. Concepto e importancia. Legítima defensa. Ejercicio de un derecho. Estado de necesidad. Cumplimiento de un deber. Consentimiento. Tratamiento médico quirúrgico. Lesiones deportivas. Exceso.

Unidad 9: Imputabilidad. Concepto. Causas. Elementos. Clasificación. Consecuencias procesales. Imputabilidad disminuida. Efectos.

Unidad 10: Culpabilidad. Concepto y naturaleza. Culpabilidad como reprochabilidad. Concepto, elemento y caracteres. Causas de inculpabilidad. Error de prohibición. Estado de necesidad. Coacción. Obediencia debida. Minoridad.

Unidad 11: Tipo omisivo. Diferencia con el tipo de comisión. Tipos de omisión propia e impropia. La omisión dolosa y culposa.

Unidad 12: Tentativa. Concepto. Clasificación. Fundamentos de la punibilidad de la tentativa. Iter criminis. Concepto. Requisitos y alcance. Actos preparatorios y de ejecución. Diferencias. Consumación. Agotamiento. Penalidad. Desistimiento voluntario. Delito imposible

Unidad 13: Autoría y participación criminal. El autor. Concepto y alcance. Distintas teorías. Clasificación. Participación criminal.. Encubridor. Instigador. Agente provocador.

Unidad 14: Concurso de delitos. Concepto. Concurso real, ideal y aparente. Penas. Unificación.

Unidad 15: Teoría de la pena. Teorías absolutas, relativas y abolicionistas. Las penas en el Código Penal. Reclusión, prisión, inhabilitación y multa. Condena de ejecución condicional. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Reincidencia. Suspensión del juicio a prueba (probation). Excusas absolutorias. Naturaleza. Efectos.

Unidad 16: La acción penal. Concepto. Alcance. La acción civil. Extinción de la acción penal. Concepto y casos.

## **VI- METODOLOGÍA DE TRABAJO**

### **6.1: Descripción de actividades teóricas y prácticas**

Se realiza una explicación teórica de la Teoría de la Ley Penal, Teoría del Delito y Teoría de la Pena, conjugado con la lectura del libro Primero del Código Penal, a los efectos de lograr una comparación entre los conceptos teóricos suministrados y la respuesta respecto de ellos que brinda dicho Código.

Asimismo, se implementa el trabajo de casos en clase con el fin de conocer la opinión de los alumnos sobre determinados temas.

Finalmente, se hace conocer al alumno el contenido de diversos fallos jurisprudenciales, con el propósito de que el alumno comience a interiorizarse del lenguaje judicial y el pensamiento de los Magistrados.

## VII- EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

Se realizan dos exámenes parciales en forma escrita en los que se formulan preguntas conceptuales, comparativas y de puntos a desarrollar; previéndose un examen integrador y/o final para quienes no hubieran promocionado la materia conforme a lo reglamentado en el Régimen Académico de esta Facultad.

Son Criterios de Acreditación:

- a) La lectura de toda la bibliografía básica y obligatoria;
- b) Capacidad de relacionar los contenidos de las Unidades didácticas;
- c) Uso de vocabulario específico relacionado con la especialidad.

## VIII-BIBLIOGRAFÍA

### -BASICA Y OBLIGATORIA

- Manual de Derecho Penal Parte General de Eugenio Raúl Zaffaroni.-
- Tratado de Derecho Penal Parte General de Eugenio Raúl Zaffaroni.-
- Manual de Derecho Penal de Enrique Bacigalupo.-

- Manual de Derecho Penal de Eduardo Righi

### -COMPLEMENTARIA Y DE CONSULTA

- . Artículos doctrinarios y jurisprudencia publicada en revistas de derecho.-
- . Tratado de Derecho Penal Parte General de Ghünter Jakobs.-
- Código Penal Comentado de Dalessio y Divito (parte general arts. 1 a 78)
- Código Penal Comentado de Baigún y Zaffaroni (tomos I y II)
- artículos periodísticos de actualidad seleccionados para cada cuatrimestre.